



## NOTA DE PRENSA

### **EL CONSEJERO DE HACIENDA GARANTIZA EL COMPROMISO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO DE LA JCCM CON LAS MEDIDAS DEL ACUERDO DE MEJORAS FIRMADO POR ANPE Y UGT**

**El consejero de Hacienda ha garantizado al presidente de ANPE, sindicato mayoritario de docentes, el compromiso presupuestario del gobierno de la JCCM con las medidas del Acuerdo de Mejoras firmado el pasado año con ANPE y UGT, del que destaca el objetivo de reducción progresiva a 18 y 23 horas lectivas, en los próximos cursos, para docentes de los cuerpos de Enseñanzas Medias y Maestros.**

El Consejero de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, Juan Alfonso Molina, y el Director General de Función Pública, José Narváez, han mantenido una reunión con Martín Navarro y Marta Nuño, presidente y vicepresidenta regional del sindicato docente ANPE. El Consejero de Hacienda ha reafirmado el compromiso presupuestario del gobierno de la Junta de Comunidades para seguir cumpliendo con el Acuerdo de mejoras firmado el pasado año y publicado en el diario oficial el 21 de febrero de 2023; del que destacan la reducción de horas lectivas que ha comenzado este curso en el Cuerpo de Maestros con una bajada a 24 horas lectivas y que se producirá el próximo mes de septiembre, con 19 horas lectivas, para docentes de centros de Enseñanzas Medias; para continuar en los cursos siguientes- según establece el segundo bloque del mencionado Acuerdo- hasta alcanzar las 23 y 18 horas lectivas, respectivamente.

ANPE ha valorado positivamente el grado de cumplimiento del resto de medidas que ya se han puesto en marcha, como la no caducidad de la nota de oposiciones desde 2010 para la ordenación de la lista de aspirantes a interinidades; la reducción de ratios en Infantil y Bachillerato, el cobro y reconocimiento administrativo de los meses de verano para personal interino contratado en septiembre y octubre hasta final de curso (condiciones para el cobro que mejorarán en el segundo bloque del Acuerdo) o las 1.133 plazas de oposición al Cuerpo de Maestros, cuyas pruebas comienzan el día 22.

El sindicato docente ha puesto de relieve el gran avance que supondrán las mejoras del Acuerdo que también se aplicarán el próximo curso como la posibilidad de realizar reuniones telemáticas, una amplia oferta de empleo para Enseñanza Medias, continuar con más medidas de simplificación burocrática, la regulación del inicio de la reducción de ratios en la etapa de Primaria a un máximo de 22 alumnos/aula o la nueva plataforma de



adjudicaciones “a la carta”, que supondrá un cambio radical y una mejora muy beneficiosa para los más de 10.000 aspirantes a interinidades, ya que posibilitará que puedan elegir y priorizar las sustituciones y vacantes que sean de su interés.

ANPE ha puesto de manifiesto, además, que el próximo curso se recuperarán más apoyos de infantil en las plantillas jurídicas de los centros y se avanzará en las mejoras de las estrategias de inclusión; manteniéndose el compromiso de negociar, en el marco de este Acuerdo, el incremento de estos profesionales en las plantillas de los centros.

El presidente regional del sindicato mayoritario de docentes de enseñanza pública, ha recordado que la Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad -FSES- de la que forma parte ANPE junto al sindicato SATSE, también es el sindicato mayoritario de la Mesa General de Funcionarios Públicos. Por este motivo, ha solicitado la necesidad de convocar dicha Mesa para poder abordar la negociación de otras medidas necesarias como es el desarrollo de la dotación de enfermeras escolares, la regulación de la compatibilidad, o la adecuación del II Plan Concilia.

ANPE se ha mostrado muy satisfecho por la reafirmación del compromiso presupuestario del gobierno de la JCCM para seguir cumpliendo con las medidas del Acuerdo de Mejoras, destacando la reducción progresiva del horario lectivo del profesorado hasta un máximo de 23 horas lectivas en CEIP, CRAs y CEE, y 18 horas lectivas en centros de Enseñanzas Medias, en los próximos cursos, y seguirá negociando desde la coherencia, la reivindicación, la responsabilidad sindical y su plena capacidad negociadora como sindicato mayoritario, para que se cumpla el Acuerdo firmado y alcanzar más mejoras para el profesorado y la Enseñanza Pública.

Toledo, a 12 de junio de 2024

Secretaría de Comunicación de ANPE Castilla-La Mancha